

Santiago, 29 de octubre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. Inscripción Registro de Valores N°0476

De mi consideración,

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 210 de esa Superintendencia, el suscrito debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que el día 25 de octubre, en curso, ha terminado el Contrato de Servicio de Transporte de Concentrado de Cobre proveniente desde Planta Tórtolas hacia Puerto Ventanas, suscrito por la Compañía cuya celebración se comunicara por hecho esencial de 13 de septiembre de 2011, sin efectos financieros relevantes en los resultados de la misma.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Claudio González Otazo
FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores